

LUNES, 11 DE ENERO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 2

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

CVE-2021-153 *Resolución por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, composición del Tribunal Calificador, lugar y fecha de celebración del único ejercicio eliminatorio.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, y habiendo finalizado el plazo de alegaciones a la Resolución por la que se aprueba las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria convocado mediante Orden PRE/106/2020, de 24 de junio, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 126, de fecha 2 de julio, por la presente,

RESUELVO

1º.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos, que se detalla como Anexo I, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

2º.- Aprobar, así mismo, la relación definitiva de aspirantes admitidos en el turno de discapacidad que se detalla como Anexo II, por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

3º.- Declarar excluidos definitivamente, por los motivos que se señalan, a los aspirantes que se relacionan como Anexo III.

4º.- A los aspirantes relacionados en los diferentes Anexos se unirán, en su caso, las interesadas cuyos datos hayan de omitirse en aplicación de las previsiones de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género.

5º.- Designar a los miembros del Tribunal calificador que actuará en el proceso selectivo para el ingreso, mediante promoción interna, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que queda configurado como sigue:

Presidente: Don Óscar Fernando Pérez Aguilar.

Presidente suplente: Don Matías Maza Gonzalez.

Vocales titulares:

Doña Marta Rufino Venero.

Don Eduardo Jesús Toron Sobaler.

Doña Gloria Fernandez Fernández.

Doña Maria José Bárcena García.

Don Alejandro Rancaño Pérez.

Vocales suplentes:

Doña Maria Luz García Merino.

Don Tomas Antonio Alvarez Sanchez.

LUNES, 11 DE ENERO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 2

Doña María del Carmen Salmon Blanco.
Doña Maria Montserrat Cueto Fernandez.
Don Francisco García Ramiro.
Secretario: Doña María Manuela Garmilla López.
Secretario suplente: Doña Eloísa Ochoa Guillaron.

6º.- Anunciar la celebración del único ejercicio eliminatorio que tendrá lugar el día 20 de enero de 2021 a las 16:15 horas en el edificio del Instituto Cántabro de Servicios Sociales-ICASS, sito en el Paseo de General Dávila número 87, de Santander.

Los aspirantes deberán acudir provistos del Documento Nacional de Identidad en vigor al salón de Actos, sito en la planta baja. El llamamiento se llevará a cabo a las 16:00 horas.

No obstante, esta fecha podrá ser objeto de modificación si fuera necesario adoptar medidas preventivas recomendadas por las autoridades sanitarias en relación con la situación generada por el coronavirus SARS-CoV-2.

7º.- Conforme a lo previsto en el punto 3 del apartado primero del Decreto 3/2020, de 26 de octubre, a efectos del desarrollo del ejercicio, será de aplicación lo dispuesto en la Resolución del consejo de Sanidad de 18 de junio de 2020, por la que se establecen medidas sanitarias aplicables en la Comunidad Autónoma de Cantabria durante el periodo de nueva normalidad, los aspirantes deberán cumplir las siguientes medidas de salud pública:

- Respetar las medidas higiénicas personales recomendadas con carácter general por las autoridades sanitarias y acudir provistos de mascarilla de protección.
- Respetar en todo momento la etiqueta respiratoria.
- Respetar la distancia interpersonal de 1,5 metros en los accesos de entrada y salida.
- Evitar acudir acompañados, así como formar grupos y aglomeraciones.
- Únicamente se permitirá el acceso de los aspirantes, salvo en el caso de aquellas personas que, por sus especiales circunstancias, requieran de asistencia.
- Respetar las indicaciones que los miembros del Tribunal y colaboradores indiquen en cada momento para preservar la seguridad de todos los asistentes.

En la web del Gobierno de Cantabria <http://empleopublico.cantabria.es>, se encuentran contenidas las recomendaciones y normas para aspirantes en los procesos selectivos del Gobierno de Cantabria para la prevención del contagio por COVID-19.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, dentro del plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación y, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que dicta la Resolución, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, en cuyo caso no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 149 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

LUNES, 11 DE ENERO DE 2021 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 2

Santander, 11 de enero de 2021.
La consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior
(por delegación, resolución de 18 de diciembre de 2018),
La directora general de Función Pública,
Isabel Barragán Bohigas.

ANEXO I

**CUERPO GENERAL AUXILIAR
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
***5685**	1. LOPEZ-VAZQUEZ NAVARRO, MARIA DEL PILAR
***3102**	2. LUENA RETUERTO, MONICA
***4307**	3. PELAYO PELAYO, PILAR
***9010**	4. QUINTANS CANO, CONSTANTINO
***9036**	5. VALLEJO ECHEZARRETA, ANA

ANEXO II

**CUERPO GENERAL AUXILIAR
DISCAPACIDAD
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre
***6337**	1. FRANCES SACRISTAN, MARIA ANGELES
***0331**	2. LASTRA CAGIGAS, SANTIAGO
***7407**	3. LIBRANDO CRUZ, RONALYN

ANEXO III

**CUERPO GENERAL AUXILIAR
PROMOCIÓN INTERNA
RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS**

DNI	Apellidos y Nombre	Causas Exclusión
NINGÚN ASPIRANTE EXCLUIDO		